

**EMPRESA NACIONAL DE
AERONÁUTICA DE CHILE**

Estados financieros
al 31 de diciembre de 2011 y 2010
e informe de los auditores independientes

Contenido:
Balance General
Estado de Resultados
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 07 de febrero de 2012

A los señores
Directores de Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile

1. Hemos efectuado una auditoria a los balances generales de Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y a los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Empresa Nacional Aeronáutica de Chile. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos. El análisis razonado y los hechos relevantes adjuntos, no forman parte integrante de estos estados financieros, por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.

2. Excepto por lo que se señala en el párrafo 3 siguiente, nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoria comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoria comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considerarnos que nuestras auditorias constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Como resultado de nuestro trabajo no nos pudimos satisfacer íntegramente sobre los siguientes aspectos significativos que pudieran afectar la razonabilidad de los estados financieros, para que éstos estén de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile:
 - a) La sociedad presenta bajo el rubro Materias Primas y Repuestos y Otros Activos, existencias por un importe de MUS\$17.349,87, cuya provisión de obsolescencia asociada asciende a MUS\$5.967,50. Al 31 de diciembre de 2011, existen ítems sin movimientos entre los años 2007 y 2010 por un importe ascendente a MU\$5.919,38, para los cuales no se ha evaluado su obsolescencia en función de los proyectos vigentes. Adicionalmente, existen MUS\$2.574,48 correspondiente a materias primas sin movimiento del año 2006 y anteriores, por los cuales no se ha constituido provisión de obsolescencia, por contar con informe técnico, que señala que dichos activos pueden ser utilizados.
 - b) Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad presenta bajo el rubro Provisiones un importe total de MUS\$2.448,25 de los cuales MUS\$1.065,45 corresponden a Provisión Recepción AP Inventario, que no cuentan con un análisis detallado de su composición.
 - c) Los estados financieros de la sociedad relacionada D.T.S. Ltda. al 31 de diciembre de 2011 y 2010 a la fecha de emisión de nuestros informes están siendo examinados por otros auditores. En consecuencia la sociedad reconoció su participación en base a estados financieros no auditados. Esta inversión alcanza un monto de MUS\$4.729,42 (MUS\$5.301,60 en 2010) y su efecto en resultado tiene una utilidad de MUS\$289,01 (MUS\$142,30 en 2010), montos que podrían cambiar cuando se tengan los estados financieros auditados.
4. Al 31 de diciembre de 2010 los impuestos diferidos por cobrar ascienden a MUS\$8.102,99, por pagar MUS\$810,63 y provisión de valuación por MUS\$1.925,62 en 2010. Dada la situación de resultados de operaciones negativos en los últimos años, la sociedad debería constituir las provisiones de valuación por el importe neto, ya que no reúne los requisitos para no constituir lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

5. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes, si los hubiera, de habernos podido satisfacer de las situaciones descritas en el párrafo 3 anterior y de no registrar provisiones de valuación indicadas en el número 4 anterior en 2010, los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, presentan razonablemente la situación financiera de Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.
6. La Sociedad presenta resultados operacionales negativos en el ejercicio y en años anteriores, revertir esta situación dependerá de la obtención de proyectos rentables, del apoyo financiero necesario y del cumplimiento de los objetivos que se explican en Nota 1.
7. Los presentes estados financieros están respaldados por registros que se encuentran en proceso de ser transcritos a los registros legales de la Sociedad, debidamente timbrados por el Servicio de Impuestos Internos.
8. A partir del 1 de enero de 2010, la sociedad fue autorizada por el Servicio de Impuestos Internos a llevar su contabilidad en dólares norteamericano. Para tales efectos, las cifras en pesos al 31 de diciembre de 2009, fueron convertidos al tipo de cambio dólar a dicha fecha.

PKF Chile Auditores Consultores Ltda.



Jorge Serra Sepúlveda